MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANÍA
CHILE

AUTORIZA ADQUISICIÓN POR CONVENIO MARCO CON EL PROVEEDOR TRANSPORTES KADIMA LIMITADA, EN LA COMPRA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL PROGRAMA REPARACIÓN DDHH LOF DIDAICO.

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2731
Traiguén, 23 OCT 2026

V I S T O S:

- El Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, en el Art. 8 y del 14 al 18, que establecen la procedencia de las contrataciones por Convenio Marco.
- El Reglamento Municipal N° 40 de 2022, sobre Estructura y Organización Interna de la Municipalidad de Traiguén, vigente desde el 11.03.2022.
- El Decreto Alcaldicio Exento N°3983, de fecha 16 de Diciembre de 2025, que aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos del Área de Salud rural para el año 2026.
- El Decreto Alcaldicio Exento N° 01, de fecha 02 de Enero de 2026, que asigna funciones a administrador municipal y delega la facultad de firmar documentos "Por orden del Sr. Alcalde".
- Resolución Afecta N°13 de fecha 17 de Diciembre de 2025, que aprueba prórroga del Convenio Programa de Coordinación de medidas de reparación en la red de salud pública de salud para pueblos indígenas con afectación y vulneración de derechos humanos, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Norte y la Municipalidad de Traiguén, para el año 2026.
- El DFL 1–2006 del Ministerio del Interior, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

1. La necesidad de realizar la adquisición de transporte de pasajeros del Programa Reparación DDHH Lof Didaico, tanto del equipo multidisciplinario como también de los usuarios en caso de ser necesario.
2. La cotización ID 5802394-4699WXIE de fecha 02.10.2026, subida en el sistema de Convenio Marco Transporte de Pasajeros, arriendo de Vehículos y Maquinarias ID 2239-12-LR25.
3. La cotización reciba del parte del proveedor TRANSPORTES KADIMA LIMITADA RUT: 76.336.696-0 por 3.225 kilómetros de Van a un precio de $1.550 por kilómetros, dando un total de $4.998.750 y 1.482 kilómetros de Camioneta a un precio de $1.350 por kilometro, dando un total de $1.999.350.
4. El Informe de evaluación el cual indica que el proveedor adjudicado es TRANSPORTES KADIMA LIMITADA RUT: 76.336.696-0 con un 95% de cumplimiento.
5. La disponibilidad Presupuestaria en el Centro de Costo N° 27 01 26 "Convenio Reparación DDHH Lof Didaico" en la cuenta Nº 215 22 08 007 "Pasajes, fletes y bodegajes"

D E C R E T O:

1. **AUTORÍZASE** contratación por Convenio Marco de Venta "Transporte de Pasajeros, arriendo de Vehículos y Maquinarias" ID 2239-12-LR25, con el proveedor TRANSPORTES KADIMA LIMITADA RUT: 76.336.696-0, la adquisición de transporte de pasajeros del Programa Reparación DDHH Lof Didaico, tanto del equipo multidisciplinario como también de los usuarios en caso de ser necesario, por un valor total de $6.998.100.- con IVA incluido, según el siguiente desglose:

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO $	VALOR TOTAL $
3.225 KILOMETROS	TRASLADO DE EQUIPO Y USUARIOS DEL PROGRAMA REPARACIÓN DDHH LOF DIDAICO, KILOMETRO VAN.	1.550	4.998.750
1.481 KILOMETROS	TRASLADO DE EQUIPO Y USUARIOS DEL PROGRAMA REPARACIÓN DDHH LOF DIDAICO, KILOMETRO CAMIONETA	1.350	1.999.350
		VALOR TOTAL	**6.998.100**

2. **PUBLÍQUESE** el presente decreto y EMÍTASE la Orden de Compra en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ISAIAS HUAIQUIMIL RETAMAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ANDRES LEVY DÍAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAV/ALD/IHR/JAM/svh

DISTRIBUCIÓN:
-Oficina de Partes M. de Traiguén
-Adquisiciones DSM.
-Archivo DSM.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANÍA
CHILE

AUTORIZA ADQUISICIÓN POR CONVENIO MARCO CON EL PROVEEDOR TRANSPORTES KADIMA LIMITADA, EN LA COMPRA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL PROGRAMA REPARACIÓN DDHH LOF DIDAICO.

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2731.
Traiguén, 23 OCT 2026

V I S T O S:

- El Reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, en el Art. 8 y del 14 al 18, que establecen la procedencia de las contrataciones por Convenio Marco.
- El Reglamento Municipal N° 40 de 2022, sobre Estructura y Organización Interna de la Municipalidad de Traiguén, vigente desde el 11.03.2022.
- El Decreto Alcaldicio Exento N°3983, de fecha 16 de Diciembre de 2025, que aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos del Área de Salud rural para el año 2026.
- El Decreto Alcaldicio Exento N° 01, de fecha 02 de Enero de 2026, que asigna funciones a administrador municipal y delega la facultad de firmar documentos "Por orden del Sr. Alcalde".
- Resolución Afecta N°13 de fecha 17 de Diciembre de 2025, que aprueba prórroga del Convenio Programa de Coordinación de medidas de reparación en la red de salud pública de salud para pueblos indígenas con afectación y vulneración de derechos humanos, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Norte y la Municipalidad de Traiguén, para el año 2026.
- El DFL 1–2006 del Ministerio del Interior, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

1. La necesidad de realizar la adquisición de transporte de pasajeros del Programa Reparación DDHH Lof Didaico, tanto del equipo multidisciplinario como también de los usuarios en caso de ser necesario.
2. La cotización ID 5802394-4699WXIE de fecha 02.10.2026, subida en el sistema de Convenio Marco Transporte de Pasajeros, arriendo de Vehículos y Maquinarias ID 2239-12-LR25.
3. La cotización reciba del parte del proveedor TRANSPORTES KADIMA LIMITADA RUT: 76.336.696-0 por 3.225 kilómetros de Van a un precio de $1.550 por kilómetros, dando un total de $4.998.750 y 1.482 kilómetros de Camioneta a un precio de $1.350 por kilometro, dando un total de $1.999.350.
4. El Informe de evaluación el cual indica que el proveedor adjudicado es TRANSPORTES KADIMA LIMITADA RUT: 76.336.696-0 con un 95% de cumplimiento.
5. La disponibilidad Presupuestaria en el Centro de Costo N° 27 01 26 "Convenio Reparación DDHH Lof Didaico" en la cuenta N° 215 22 08 007 "Pasajes, fletes y bodegajes"

D E C R E T O:

1. **AUTORÍZASE** contratación por Convenio Marco de Venta "Transporte de Pasajeros, arriendo de Vehículos y Maquinarias" ID 2239-12-LR25, con el proveedor TRANSPORTES KADIMA LIMITADA RUT: 76.336.696-0, la adquisición de transporte de pasajeros del Programa Reparación DDHH Lof Didaico, tanto del equipo multidisciplinario como también de los usuarios en caso de ser necesario, por un valor total de $6.998.100.- con IVA incluido, según el siguiente desglose:

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO $	VALOR TOTAL $
3.225 KILOMETROS	TRASLADO DE EQUIPO Y USUARIOS DEL PROGRAMA REPARACIÓN DDHH LOF DIDAICO, KILOMETRO VAN.	1.550	4.998.750
1.481 KILOMETROS	TRASLADO DE EQUIPO Y USUARIOS DEL PROGRAMA REPARACIÓN DDHH LOF DIDAICO, KILOMETRO CAMIONETA	1.350	1.999.350
		VALOR TOTAL	**6.998.100**

2. **PUBLÍQUESE** el presente decreto y EMÍTASE la Orden de Compra en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

ISAIAS HUAIQUIMIL RETAMAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL TRAIGUÉN

ANDRES LEVY DÍAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAV/ALD/IHR/JAM/svh

DISTRIBUCIÓN:
-Oficina de Partes M. de Traiguén
-Adquisiciones DSM.
-Archivo DSM.

I. MUNICIPALIDAD DE CONTROL INTERNO TRAIGUÉN

MUNICIPALIDAD DE Depto. Salud Municipal TRAIGUÉN

MUNICIPALIDAD Dirección Salud Municipal TRAIGUÉN

MUNICIPALIDAD Depto. Finanzas Salud Municipal TRAIGUÉN

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
C H I L E

UNIDAD ADQUISICIONES: **SOLICITUD Nº 235**
FECHA 02-10-2026

SOLICITUD DE COMPRA

CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	VALOR UNITARIO $	VALOR TOTAL APROXIMADO $
3.225 KILOMETROS	TRASLADO DE EQUIPO Y USUARIOS DEL PROGRAMA REPARACIÓN DDHH LOF DIDAICO, KILOMETRO VAN.	1.550	4.998.750
1.481 KILOMETROS	TRASLADO DE EQUIPO Y USUARIOS DEL PROGRAMA REPARACIÓN DDHH LOF DIDAICO, KILOMETRO CAMIONETA	1.350	1.999.350
		TOTAL $	**6.998.100**

UNIDAD: *Depto. de Salud Municipal*
SOLICITA: *Administradora del Programa Reparación DDHH Lof Didaico*

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN Dirección Salud Municipal

JORGE AROCA MELIÑIR
DIRECTOR (S) DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

INFORME UNIDAD DE ADQUISICIONES:

	FORMA DE ADQUISICIÓN	CÓDIGO	PROVEEDOR	VALOR ESTIMADO $
	Fondo Gastos Menores			
	Contratación Directa			
	Licitación menor a 100 UTM			
	Licitación superior 100 UTM			
	Contrato de Suministro			
X	Convenio Marco	2239-12-LR25	TRANSPORTES KADIMA LIMITADA	6.998.100
			TOTAL APROXIMADO $	6.998.100

OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO CENTRO DE COSTO	CENTRO DE COSTO	CÓDIGO CUENTA	CUENTA	SALDO $
27 01 26	Convenio Reparación Indígena Didaico	215 22 08 007	Pasajes, fletes y bodegajes	7.081.120

I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN Encargado de Adquisiciones Depto. Salud Municipal

SCARLET VALLEJOS HERNÁNDEZ
ENCARGADA ADQUISICIONES
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CRISTIAN SAN MIGUEL PINO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN Depto. Finanzas Salud Municipal

YESSICA MUÑOZ GALLARDO
JEFA DE FINANZAS (S)
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANDRES LEVY DÍAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA

INFORME DE EVALUACION COTIZACIÓN CONVENIO MARCO ID N° 5802394-4699WXIE
"Traslado del Programa Reparación DDHH lof Didaico"

FECHA : jueves 22 de OCTUBRE de 2026
HORA : 13:00 hrs.

Se informa:
COTIZACIONES PRESENTADAS (1)

OFERENTE	EVALUACION DE OFERTAS			
	PRECIO 30%	AÑO DEL VEHÍCULO 30%	CALIDAD DEL SERVICIO 40%	PUNTAJE TOTAL
1.- TRANSPORTES KADIMA LIMITADA RUT: 76.336.696-0	30%	25%	40%	95%
	Valor total de $6.998.100	Miniván año 2023 Camioneta año 2025	Adjunta correctamente 19 de 19 requerimientos solicitados	

CONCLUSIÓN:
De acuerdo con la evaluación realizada, se le adjudica la adquisición de Traslado de equipo y usuarios del Programa Reparación DDHH Lof Didaico, a la empresa TRANSPORTES KADIMA LIMITADA RUT: 76.336.696-0, por un monto de $6.998.100.-, que, de acuerdo con la evaluación, se enmarca con un 95% en los criterios propuestos en la Cotización de Convenio Marco ID 5802394-4699WXIE.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN Dirección Salud Municipal

JORGE AROCA MELIÑIR
DIRECTOR (S)

I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN Encargado de Adquisiciones Depto. Salud Municipal

SCARLET VALLEJOS HERNÁNDEZ
ENCARGADA DE ADQUISICIONES

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
IX REGION
CHILE
SERVICIOS TRASPASADOS
AREA SALUD RURAL

TRAIGUEN

N° 190, de fecha 22 de octubre de 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Municipalidad de Traiguén

RUT DE LA ENTIDAD: 69.180.700-2

UNIDAD: Departamento de Salud

IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID): 09210

FECHA DE EMISIÓN: 22/10/2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el traslado del equipo y usuarios del programa de reparación indígena didaico del Dpto. de salud, según el siguiente detalle:
"

Imputación presupuestaria	**2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes"**
Año ejercicio presupuestario	**2026**
Monto Total contemplado en el presupuesto	**$42.000.000**
Monto comprometido a la fecha	$34.918.880
Monto comprometido por el acto administrativo	$6.998.100
Saldo final	$83.020

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
Depto. Finanzas Salud Municipal

JORGE AROCA MELIÑIR
JEFE DE FINANZAS
DSM TRAIGUÉN

Traiguén, 22 de octubre de 2026

Municipalidad de Traiguén
Salud

Fecha : 22/10/2026
Página : 1
Usuario
Ult Modif:

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 224

Fecha: 22/10/2026

Glosa: Transporte de pasajeros del Programa Reparación DDHH Lof Didaico.-

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes						
1 GESTION	270126	6.998.100	42.000.000	29.517.480	12.482.520	12.399.500	83.020
TOTALES:		6.998.100					

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
Depto. Finanzas Salud Municipal

EMITIDO POR JAROCA : Jorge Aroca

AUTORIZADO POR